



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 DIC 1991

Expte. N° 047/88

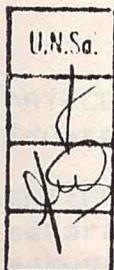
VISTO:

La renuncia presentada por el Sr. Gerardo H. Carrasco al cargo de Secretario Privado de Rectorado; y atento que corresponde aceptar la misma por el carácter de la designación,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Gerardo Humberto CARRASCO, agente categoría 7 del agrupamiento administrativo, como Secretario Privado del Rectorado, a partir del 26 de Diciembre del corriente año, agradeciendole los servicios prestados en el cargo desempeñado.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Cra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - R - N° 6 8 3 - 9 1



RESOLUCION - R - N° 6 8 4 - 9 1